



MAR DEL PLATA, 27 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-4161/10 (dos cuerpos) por el cual se tramita la solicitud de creación del “Grupo de Investigaciones en Didáctica de la Historia” (GIEDHIS), bajo la dirección de la Doctora Sonia Alejandra Bazán, y

CONSIDERANDO:

Que dicho grupo de investigación fue creado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1642/10, bajo la dirección de la Doctora Sonia Alejandra Bazán y codirigido por la Profesora Silvia Amanda Zuppa, en los términos de Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07, modificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 0391/09 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01 y su modificatoria, la Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

Que a fojas 226, su directora solicita se apruebe una modificación en la denominación del presente grupo de investigación.

Que el cambio de denominación propuesto implica el agregado del área de Ciencias Sociales, debido a la ampliación del interés en la misma, por parte de los miembros del equipo.

Que, en consecuencia, se propone que pase a denominarse “Grupo de Investigaciones en Didáctica de la Historia y Ciencias Sociales” (GIEDHICS).

Que, asimismo, a fojas 227, se glosa la solicitud de incorporación del Profesor Benjamín Matías Rodríguez, que cuenta con el aval de la dirección del grupo de investigación.

Que, a fojas 228/232, se adjuntan el currículum vitae y el detalle del proyecto de investigación del postulante.

Que a fojas 233, obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 82, de fecha 30 de agosto de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el cambio de denominación del Grupo de Investigaciones en Didáctica de la Historia (GIEDHIS) (Ordenanza de Consejo Académico N° 1642/10), que pasa a denominarse **GRUPO DE INVESTIGACIONES EN DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (GIEDHICS)**.

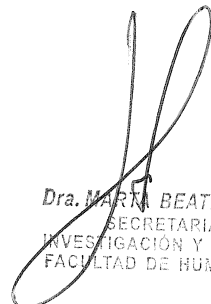
ARTÍCULO 2°.- Aprobar la incorporación, a partir del 02 de julio de 2017, del **Profesor Benjamín Matías RODRÍGUEZ** (clase 1986 – DNI N° 32.791.512), al **GRUPO DE INVESTIGACIONES EN DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (GIEDHICS)**, bajo la dirección de la Doctora Sonia Alejandra BAZÁN y la codirección de la Profesora Silvia Amanda ZUPPA, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07, modificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 0391/09 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01 y su modificatoria, la Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase en el Registro de Ordenanza de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

5269




Dra. **MARÍA BEATRIZ ARANA**
SECRETARIA DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. **María del Carmen Coira**
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades